

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2022/4710 *Delegación de funciones de la Alcaldía, para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 del actual mes de octubre se ha resuelto delegar en doña Juana M.^a Escribano Serrano, Concejala de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Jesús Navacerrada Viedma y doña Marta Bazán Quijada, el día 15 de octubre de 2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, 5 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUIITA QUESADA.